



## ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

Instituto de Turismo de la Región de Murcia  
Avda. Juana Jugán nº 2  
30006- Murcia  
Tlf. 968357761

### 2. NUMERO DE EXPEDIENTE.

RP364

### 3. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de energía eléctrica en Alta Tensión (20.000 V) para el edificio sede del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

### 4. PROCEDIMIENTO.

Negociado con publicidad.

### 5. TRAMITACIÓN.

Ordinaria.

### 6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El precio de licitación se establece en 87.000,00 € IVA excluido.

### 7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A ADJUDICAR.

El contrato tendrá una duración de 1 año.

### 8. GARANTIA PROVISIONAL.

No se aplica.

### 9. GARANTIA DEFINITIVA.

No se aplica.

### 10. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

La solicitud de participación para ser invitado en el procedimiento de contratación, deberá ser presentada en un sobre cerrado antes de las 14.00 horas del día 5 de mayo de 2017.

### 11. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

En las oficinas del Instituto de Turismo de la Región de Murcia sitas en la Avda. Juana Jugán nº 2, 30006 de Murcia, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas.





## 12. CONTENIDO DE LA SOLICITUD.

Las solicitudes se realizarán por escrito en un sobre cerrado e irán dirigidas al Área Jurídica-RRHH del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, indicando en el anverso del mismo;

- Nombre o razón social, domicilio y número de identificación fiscal.
- Persona de contacto.
- Número de teléfono móvil.
- Una dirección de correo electrónico habilitada.

La solicitud deberá ir acompañada de una **declaración responsable sellada y firmada por el representante legal de la empresa, señalando en la misma los principales suministros efectuados durante el último ejercicio, indicando el volumen de Kw/h comercializados, fechas y destinatario público o privado de los mismos.**

## 13. INVITACIONES.

Una vez comprobada la documentación presentada por el Órgano de Contratación, se pasará a la siguiente fase seleccionando a aquellas empresas a las que se les invitará a presentar proposiciones en los plazos que a tal efecto se les indicará.

La selección de las candidatas a las cuales se les cursará invitación para su participación en el procedimiento de contratación, será bajo el criterio de que estas demuestren tener en la actualidad, al menos, un cliente con un suministro mínimo de 700.000 Kw/año.

Junto con la invitación se acompañarán los pliegos detallando las condiciones particulares y las prescripciones técnicas con la descripción de las partidas a presupuestar.

En Murcia, a fecha de la firma electrónica.

Manuel Fernández-Delgado Tomas  
Director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

